



**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

**Dirección de Difusión y Relaciones Públicas**  
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020  
Boletín núm.401

## Trabaja Secretaría de Cultura por la protección y preservación del patrimonio cultural nacional

- En coordinación con el INAH y el INBAL se realizan acciones para la preservación de museos y zonas arqueológicas, siguiendo los lineamientos de la Jornada Nacional de Sana Distancia

La Secretaría de Cultura, a través de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia, y de Bellas Artes y Literatura, ha dado continuidad a la protección del patrimonio cultural de la nación, aun durante la contingencia por la presencia del coronavirus COVID-19 en México.

Con motivo de la Jornada Nacional de Sana Distancia, esta dependencia y ambos institutos determinaron cerrar a la visita pública las zonas arqueológicas y los museos bajo su resguardo hasta el 30 de abril.

No obstante, la responsabilidad de proteger, resguardar y cuidar el patrimonio de la nación es una tarea sustantiva, esencial e ineludible, por lo cual, los órganos encargados de esta labor siguen en su trabajo constante.

En el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones (CNMyE) ha continuado con sus tareas de vigilancia y protección de acervos con el personal necesario perteneciente al instituto y en algunos casos, con servicios adicionales, como de la Policía Bancaria o de empresas especializadas.





Ante la contingencia por el COVID-19, salvo aquel cuyo perfil es de alto riesgo para el contagio, el personal del Instituto asignado a las labores de seguridad y vigilancia realiza sus labores de manera presencial. Los Jefes de Seguridad, responsables de coordinar estas tareas, acuden regularmente a los espacios museísticos; además de que se apoyan de sistemas de monitoreo y videovigilancia como CCTV y cámaras de seguridad, para la supervisión en aquellos tiempos en los cuales no es factible su presencia.

De manera adicional, los titulares de los museos, en acuerdo con la Coordinación Nacional, han establecido guardias escalonadas para el personal directivo y administrativo, con el fin de fortalecer estas labores de vigilancia, seguridad y supervisión en cada uno de los recintos.

A su vez, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ha definido acciones permanentes coordinadas entre todas sus áreas para garantizar la seguridad de sus espacios, así como del patrimonio artístico mueble e inmueble que resguarda. En este sentido se han reforzado los protocolos de vigilancia que establecen la Coordinación General de Seguridad y Vigilancia para fortalecer el monitoreo permanente de los inmuebles, manteniendo el personal de seguridad óptimo para dicha tarea.

A partir de un recorrido pormenorizado de las bodegas y salas de exhibición se realizaron actas de cierre de cada museo, dando especial resguardo a varias piezas. Asimismo, se están corroborando diariamente los niveles de temperatura y humedad, y se realiza una verificación física de la obra que resguardan en sus acervos, así como de la obra que formaba parte de las exposiciones instaladas, para asegurar su estado de conservación.





Esta verificación se informa a la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble (SGPAI) y al Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), instancias del INBAL responsables de la preservación del patrimonio artístico que resguardan.

Cabe recordar que la Red de museos del INBAL se conforma por 18 espacios ubicados en la Ciudad de México, Chihuahua, Morelos y Oaxaca; mientras que la Red de museos del INAH se conforma de 162 recintos, además de 193 zonas arqueológicas y 1 paleontológica.

Para la Secretaría de Cultura es un eje fundamental de su labor la conservación y preservación del patrimonio cultural, por lo que siguiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud ante la presencia del COVID-19, seguirá cumpliendo con estas funciones sustantivas.

La Secretaría de Cultura, el INAH y el INBAL revisan diariamente las medidas sanitarias y estarán sujetos a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud.

Se invita a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales de comunicación del Gobierno de México, consultando la página: [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus).

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

---000---

